



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CUDAP: Expte UNC 0001512 /2011

Córdoba, 27 de Abril de 2011.

VISTO:

La nota presentada por el Sr PEREZ CRISTIAN HIPOLITO , DNI 30.917.989, en la cual solicita continuar sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente esta comprendido en la Res. Del HCD 108/2003;

TENIENDO EN CUENTA:

El VB° de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 14 de Abril del corriente año

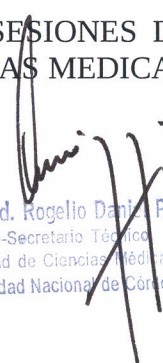
Por ello:

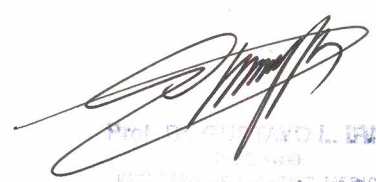
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a continuar sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2011 al Sr PEREZ CRISTIAN HIPOLITO DNI 30.917.989

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°
PP/dmcc

191